

LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INSPECTORES/AS DE EDUCACIÓN SE PRONUNCIA SOBRE EL SISTEMA DE ACCESO AL CUERPO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Ante las recientes inexactitudes publicadas en prensa sobre el sistema de acceso al cuerpo de inspectores e inspectoras de educación que han levantado serias incertidumbres en el colectivo, ADIDE-Federación se reafirma en que su selección debe estar garantizada por los principios de igualdad, mérito y capacidad y que el acceso al cuerpo debe hacerse a través de un sistema de concurso oposición, mediante las pruebas correspondientes. Así se lo hemos hecho saber al grupo proponente, del que hemos recibido el firme compromiso de que dicho sistema va a mantenerse inalterado.

Efectivamente, la disposición adicional duodécima que trata el tema, leída en su integridad, mantiene las dos fases de concurso y oposición, por lo que vemos necesario que los futuros desarrollos reglamentarios, tanto básicos como autonómicos, recojan este aspecto con las actualizaciones incorporadas.

Dicho esto, ADIDE-Federación valora positivamente la actualización y modernización de los criterios de selección y que se hayan incorporado los nuevos requerimientos que se plantean a la inspección y la evaluación de nuevos ámbitos de conocimientos pedagógicos, de liderazgo en la gestión de equipos humanos y procesos educativos.



COMISIÓN PERMANENTE

ADIDE-Federación

7-11-2020